

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

**Sistema Oral – Ley 1437 de 2011**  
**TRASLADO DE EXCEPCIONES**

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300020180008400	N/R	MARÍA ELENA GARCÍA VALENCIAO	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	31-ENE-2019	3	04-FEB-2019	ARIOSTO CASTRO PEREA
2700123330002018008200	R/D	RUTH MARÍA PRESTAN CARRASCAL	NACIÓN-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	31-ENE-2019	3	04-FEB-2019	ARIOSTO CASTRO PEREA

**CONSTANCIA:** Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy treinta (30) de enero de dos mil diecinueve (2019) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepciones contenido en las contestaciones de las demandas presentadas por los apoderados de cada uno de los procesos relacionados anteriormente. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**  
Secretario General

Se desfija el 30 de enero de 2019 a las 5:00 p.m.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**  
Secretario General

*Kheyachalon*